



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 07/16

Contratación Directa N°: 15/2016

Ref. Expediente N°: 28-2016-01398

Objeto del llamado: Adquisición de Equipamiento Informático para la Facultad de Humanidades.

- - - - - En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:05 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

- - - - - En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego; la calidad de los oferentes y el análisis de las ofertas acompañados por el cuadro comparativo de precios, la opinión técnica de la División Informática que obra en foja 161 y la opinión de la Unidad Solicitante respecto del renglón N° 3 que obra en foja 163 transcribiendo lo siguiente:

OFERENTE N° 1: “BIOS INFORMÁTICA – CUIT 20-17975685-5” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando por un valor total de \$ 400.667,66- (cuatrocientos mil seiscientos sesenta y siete pesos con sesenta y seis ctvos) los renglones N° 1, 2 y 4, no oferta el renglón N° 3. Adjunta la siguiente documentación: Pagaré por valor de \$ 20.033 (veinte mil treinta y tres pesos); Pliego con Especificaciones Técnicas y Declaración Jurada completos y firmados; Constancia de inscripción en AFIP; Constancia de inscripción en el SIPRO.- - - - -

OFERENTE N° 2: “ASESORES INFORMÁTICOS – CUIT 30-71406267-7” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando la totalidad de los renglones por la suma de \$ 321.033,07- (trescientos veintidós mil treinta y tres pesos con siete ctvos) y adjunta: Cheque de Pago Diferido por valor de \$ 16.051,66 (dieciséis mil cincuenta y un pesos con 66/100 ctvos) en garantía de mantenimiento de oferta; Pliego con Especificaciones Técnicas y Declaración Jurada completos y firmados; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; Constancia de inscripción en ATP; Constancia de inscripción en AFIP; Constancia de inscripción en el SIPRO.-

OFERENTE N° 3: “LUIS A. CUADRADO – CUIT 20-07914551-4”, presenta presupuesto con membrete propio por duplicado, oferta la totalidad de los renglones por un valor de \$ 327.458,00- (trescientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 ctvos) y adjunta la siguiente documentación: Pliego firmado; Declaración Jurada completa y firmada; Constancia de inscripción en AFIP por duplicado; Constancia de inscripción en Convenio Multilateral – Sifere Web; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; Póliza de Seguro de Caucción N° 780.434 de la compañía Alba por un valor \$ 16.500,00 (dieciséis mil quinientos pesos con 00/100 ctvos) en garantía de mantenimiento de oferta.- - - - -

- - - - - Luego de verificar que la firma “Bios Informática” no cumple con el requisito del Art. 84 inciso d) “Causales de desestimación no subsanables” del Dcto 893/12 y que el Certificado Fiscal para Contratar no se encuentra vigente, mientras que las ofertas de las firmas “Asesores Informáticos” y “Luis A. Cuadrado” son admisibles y los proveedores están habilitados para Contratar con el Estado de acuerdo con las constancias que se adjuntan, esta Comisión de Preadjudicación concuerda en Sugerir la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/16 por renglones, tomando como criterio de selección que lo ofertado cumpla con los requisitos técnicos mínimos solicitados y luego por menor precio.- - - - -

- - - - - Por lo expuesto, esta Comisión acuerda en sugerir:



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

a) Adjudicar a la firma “LUIS A. CUADRADO” – el Renglón N° 1 consistente en la provisión de 31 PC por un total de \$ 143.685,00 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos con cero ctvos), de acuerdo con el presupuesto que obra en foja 126.

b) Adjudicar a la firma “ASESORES INFORMÁTICOS” – el Renglón N° 2 (\$ 134.394,22) para la provisión de 53 Monitores y el Renglón N° 4 (\$ 34.752,20) para la provisión de 10 impresoras por un total de \$ 169.146,42 (ciento sesenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos con cuarenta y dos ctvos), de acuerdo con el presupuesto que obra en foja 118.-----

c) Declarar Desierto el Renglón N° 3 para la adquisición de 1 Escáner dado que las propuestas de las firmas Luis. A. Cuadrado y Asesores Informáticos no cumplen con las características técnicas solicitadas y a la vez sugerir se adquiera de forma directa al precio más conveniente, debido a la necesidad de adquisición de dicho bien. -----

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 11:43 horas, en el lugar y fecha indicado.-----

.....
Sra. Verónica Brocal Osuna
Jefe División Contrataciones

.....
Sr. Alfredo Simoni
Jefe Área Econ.-Fciera

.....
Sr. Hugo García Loza
Dir. Gral. de Coord. Adm.